

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO PARA
LA REHABILITACION INVERSION Y SOCIAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

CERTIFICAN

Que a partir del 20 de julio de 2014, la Sociedad De Activos Especiales S.A.S., es el administrador del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014.

Que mediante concepto 2014000028041, de fecha 24 de septiembre de 2014, la Contaduría General de la Nación manifestó que la Dirección Nacional De Estupefacientes, hoy entidad liquidada, no debía proceder a efectuar el cierre contable de las operaciones del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", en consecuencia, en el proceso de entrega por parte de la Dirección Nacional De Estupefacientes, hoy entidad liquidada, a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, implica la entrega de los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", en donde se produjo un cambio de la entidad encargada de su administración, por consiguiente de Representante Legal y Contador, debiendo la administración que entrega certificar los estados contables, pues es solamente de esta forma como se delimita las responsabilidades entre la administración que entrega y la administración que recibe.

Que la entrega de la contabilidad y de los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO" a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, se realizó mediante acta suscrita entre las dos entidades, con las cifras al 30 de septiembre de 2014.

Que en el acta de entrega por parte de la hoy liquidada Dirección Nacional De Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, de la información financiera del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", se dejaron registradas las siguientes salvedades:

- a) Los bienes administrados y reflejados en la cuenta 15-INVENTARIO DE MERCANCIAS, así como en las cuentas de orden (bienes incautados), se realizó con base en la información registrada en la base de datos Matrix, aplicativo donde se encuentra el registro de los bienes administrados por el "FRISCO", la recepción de la información contenida en la mencionada base no contempló la verificación física.

El acta de fecha 22 de septiembre de 2014, donde la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), hizo entrega de la base de información del aplicativo Matrix, a la Sociedad de Activos Especiales, con el inventario de bienes administrados, en referida acta se indicó que sobre las características de congruencia y veracidad de la información de la base de datos entregada, la Sociedad de Activos Especiales se reserva la facultad de verificación y validación, actividades que se ejecutarán como parte de su gestión como administrador del FRISCO y sobre las cuales presentará reporte mensual de avance al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de justicia y del Derecho.

- b) Los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO", reflejan consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias donde no se logra identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria ó cédula) de quien realizó la consignación, así como tampoco se ha logrado establecer el bien o proceso jurídico de extinción de dominio al que pertenecen, y registrados en la cuenta recursos a favor de terceros y recursos recibidos en administración, los registros que conforman esta cuenta, están asociados, entre otros, a consignaciones y reclasificaciones, referenciados a números de identificación inexistentes, que en algunas ocasiones, es Ministerio de Hacienda/ Dirección Tesoro o a una entidad bancaria, o a un concepto asociado a la descripción "saldo inicial", sin una lógica que permita establecer el beneficiario de estos recursos.

- c) La cartera por concepto de canon de arrendamiento de los bienes no está registrada en los estados financieros del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra El Crimen Organizado "FRISCO".

Que a partir de la designación de las Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administrador del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO" se adelantaron gestiones para normalizar las situaciones halladas, para lo cual se definió un modelo de administración, y dentro de esta planificación se establecieron, proyectos y planes de choque que continúan en ejecución y buscan terminar con el rezago de la administración de los activos. El avance durante el año 2019 ha sido detallado en el informe de gestión de la vigencia 2019, descrito a continuación:

REVISIÓN DE PLANES DE CHOQUE					
Fechas	Proyectos	Descripción	Número de personas contratadas	Porcentaje de cumplimiento	
Sept – Nov 19	Venta masiva	Diseño, estructuración y puesta en marcha de un esquema de comercialización diversificado que permita la venta masiva de inmuebles, incluyendo el plan de formalización y entrega de los bienes, a través de la subcontratación de expertos que permitirán la materialización de la venta.	Inmuebles	2	70%
			Regionales	16	100%
			GIT Archivo y Correspondencia	10	80%
			Gerencia Asuntos Legales	19	100%
Nov 18 – Nov 19	Remoción y retomas	Remover a la totalidad de depositarios que no hacen parte del registro de depositarios provisionales	Inmuebles	16	85%
Jun 18 – Jun 19	Gestión documental	Organización archivo de expedientes de la SAE, DNE y FRISCO	GIT Archivo y Correspondencia	10	77%
Jun 18 – Jun 19	Plan de choque	Revisar el estado de cuenta de los depositarios y ajustar la información que cuente con disparidades	Inmuebles	5	93%
Ago. 18 – Ago. 19	Recaudación centralizado	Consolidación y revisión de informes de Gestión del Depositario Provisional o en su defecto proyección de estos.	Inmuebles	5	90%
Abt 18 – Abr 19	Avalúos	Realizar los avalúos faltantes del universo del portafolio de servicios, a la fecha se identifican 5.141	Gerencia Técnica	2	81%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, fecha de Corte 31 de diciembre de 2019

En el año 2018, se realizó la migración de la información del aplicativo Matrix 1.0 a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), proceso documentado en actas, por parte del GIT de Aseguramiento y Control de la Información, en donde se concluye que la migración a Matrix 2.0 (hoy SIGMA SAE), corresponde a aquellos bienes activos que a la fecha están siendo administrados por SAE S.A.S y que están certificados por las áreas misionales de la entidad, los datos excluidos de migración, se almacenaron en un repositorio que facilitará su consulta, así lo indican las actas, la Oficina de Control Interno acompañó este proceso.

Para el reconocimiento de los bienes excluidos anunciados en las actas, en los casos que aplique, se utilizó la norma emitida por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, que hace referencia a la corrección de errores de períodos anteriores.

Que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, como administrador del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO" definió al aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) como el sistema informático donde se administra la información de los contratos de arrendamiento de los inmuebles, así como la cartera por concepto de canon de arrendamiento, y durante el año 2018, se dio inicio al proceso de conciliar la información registrada en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) con el aplicativo financiero "Concisa FRISCO", tomando como fecha de corte el saldo al 31 de diciembre de 2017, representado en 2.386 contratos, agrupados en 2.177 terceros, proceso que finalizó el 31 de diciembre de 2019, con el siguiente resultado:

Afectación en los contratos de arrendamiento comercial con IVA Con la siguiente afectación en los contratos de vivienda

IVA	-738,105	Cartera	8,390,810
Otros pasivos	-3,921,894	Pasivos	-3,439,687
Patrimonio	-405,636	Patrimonio	-4,951,123
Cartera	5,065,635	Total valores	8,390,810
Total terceros	624	Total, terceros	1,609

Las situaciones que generan las partidas conciliatorias se clasifican en: a) saldos iniciales: Que hacen referencia a las cuentas por cobrar por concepto de canon de arrendamiento y que durante el periodo de tiempo en que fue administrada la información financiera, por la hoy liquidada Dirección Nacional De Estupefacientes, esta cartera no fue reconocida en los estados financieros del Fondo FRISCO y b) La facturación de los contratos de arrendamiento es integrada al proceso contable, mediante registros manuales de causación, en el aplicativo financiero, tomando como fuente de información el reporte de facturación emitido del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix). En el proceso de conciliación se evidenció que algunas operaciones efectuadas en el aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix) no están relacionadas en los listados generados del aplicativo SIGMA SAE (antes Matrix). La actividad de conciliar descrita anteriormente, se debe continuar con un alcance al 31 de diciembre 2019.

Que en el año 2018, se dio inicio al proceso de analizar las cuentas del pasivo, con el fin de depurar la información registrada en los estados financieros del Fondo Para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado "FRISCO", tomando el saldo al 31 de diciembre de 2017, el alcance a la depuración del pasivo se enmarcó a los registros históricos de la cuenta recursos recibidos en administración, desagregadas en 24 subcuentas con el fin de determinar su permanencia en el pasivo, reclasificación o ajustes para dar de baja, la gestión realizada es presentada a continuación:

Criterios	Numero De Terceros	Valores \$	Valores %
Pasivos en trámite	120	24,903,814	14%
Permanencia del pasivo	272	102,152,963	59%
Pasivos depurados	233	47,592,868	27%
Total gestión realizada	625	174,649,645	100%

El 14% que asciende a \$ 24.903.814, está conformada por las siguientes subcuentas:

Cuenta	Numero de terceros	Valores	Valores %
Depósitos Oferentes	29	1,924,647	8%
Ventas adjudicadas	3	219,254	1%
venta de bienes	42	1,554,330	6%
Utilidades sociedades	8	3,042,816	12%
Indemnizaciones	5	184,026	1%
producción Frisco	9	366,571	1%
Recaudo de copropiedades	11	(100,394)	0%
Ventas sustancias química	6	123,361	0%
Decomisos frisco	1	14,448,818	58%
Consignaciones por identificar banco Agrario	6	3,140,385	13%
	120	24,903,814	100%

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental con corte al 31 de diciembre de 2019 fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el régimen de la Contabilidad Pública.

Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos en la Información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" al 31 de diciembre de 2019.

Expedida en Bogotá, a los diez y seis (16) días del mes de marzo de 2020



VIRGINIA TORRES DEL CRISTANCHO

Gerente General



LUCY AMANDA ROMERO

Contadora

T.P. 61004-T